

ACUERDO N°8.087
CONSEJO REGIONAL

La Secretaria Ejecutiva (CS) del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°793 Ordinaria, celebrada con fecha 14 de Octubre de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°8.087

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO (S) DEL CONSEJO REGIONAL GESTIONE UNA AUDIENCIA CON LA CONTRALORA REGIONAL, A FIN DE ABORDAR LAS DUDAS Y ALCANCES JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE PROVISIÓN Y NOMBRAMIENTO DEL CARGO DE SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL.

Extendido en Rancagua, a 15 de octubre de 2026



PAULA LEIVA PEÑA
SECRETARIA EJECUTIVA (CS) Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PLP/plp

DISTRIBUCIÓN:

Citado

Archivo Secretaría del Consejo